



ACTA N°657

En la Sala de Consejo Directivo, el día 25 del mes de agosto del 2023, siendo las 09:30 horas, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados, Ingenieros: Sebastián NESCI, Federico YRASTORZA, Rodrigo DE PRADA, Jorge ADARO, Fabián ROMERO y Noelia VEGLIA; los Estudiantes: Francisco CÓRDOBA, Leonardo TREJO, Damiano LONGONI y María Valentina GARCIA; el Sr. Gastón PICCO y la Sra. Mariana GIRARDI.

Preside la reunión el Sr. Decano de la Facultad, Ing. Julián DURIGUTTI, y se desempeña como secretario de actas el Secretario de Académico, Ing. Leandro GIORGETTI.

En primer lugar, el Sr. Decano pone a consideración el Acta de Consejo Directivo N° 653. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

Seguidamente el Sr. Decano pone a consideración el orden del día con la incorporación de la nota elevada por el Departamento de Mecánica y la propuesta de tratamiento del despacho de la comisión de Enseñanza y Biblioteca en conjunto con la de Presupuesto previo al tema N°5. También propone incorporar la propuesta de cronograma de reuniones ordinarias como tema N°2. El CD aprueba de forma unánime.

INFORME DECANO:

Como parte del informe, el Sr. Decano comenta que existe la posibilidad de realizar un nuevo plazo fijo y que, si bien la decisión es potestad del Decano, debido a la situación y el contexto económico por el que estamos atravesando, se pone a consideración del Consejo Directivo la realización de un plazo fijo por el plazo de 30 días. Explica sobre el origen de los fondos y el marco normativo que permite este tipo de operaciones y detalla que los fondos generados por el plazo fijo fueron utilizados principalmente en proyectos de refuerzo a laboratorios de docencia.

También como parte del informe, el Sr. Decano comenta que recientemente el Consejo Superior ha aprobado dos normativas que contienen las definiciones sobre las clases síncronas y asincrónicas en las propuestas de formación de grado y posgrado. Agrega que también fue aprobado el reglamento del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) que fue trabajado durante gran parte del año 2022 con participación de representantes de la Facultad en el Consejo Asesor de Tecnología Educativa.

A continuación, se procede al tratamiento del orden del día.

1) CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE CONSEJO DIRECTIVO, CON LOS NUEVOS CONSEJEROS DIRECTIVOS

El Sr. Decano da lectura a la nota elevada por el claustro estudiantil mediante la cual eleva la propuesta de integrantes de cada una de las comisiones del Consejo Directivo. Seguidamente hace lo propio con las propuestas del claustro Graduados, No Docente y la propuesta de las dos listas del claustro Docentes.

El Sr. Decano explica que la proporción de representación en las comisiones está reglamentada para la cantidad de consejeros de cada claustro pero que para el caso de existencia de dos listas con diferencias en la representatividad no es explícita. En este sentido, y considerando la proporción de consejeros docentes, pone a consideración la conformación de las comisiones con 3 integrantes de la lista 41 y 1 integrante de la lista 27 en dos de las comisiones y 2 consejeros de cada lista en las otras dos comisiones.

El consejero Adaro considera que en el trabajo de las comisiones se ha realizado llegando en casi todos los casos al consenso. Además, plantea que en las comisiones que más se ha dado debate son las de Presupuesto y Enseñanza y Biblioteca por lo que propone mantener una paridad de dos consejeros de cada una de las listas.

El Sr. Decano propone aprobar la conformación de las comisiones como se detalla a continuación:

Comisión de Presupuesto:

Apellido y Nombre	D.N.I.
FIRMAN Leticia Raquel	29.581.832
MASSEI Carlos Alejandro	22.233.079
de la BARRERA Pablo Martín	26.925.712
ROMERO Héctor Fabián	21.013.198
LONGONI Damiano Ignacio	39.476.474
TREJO Leonardo Javier	35.672.270
SANCHEZ Luciano Martin	25.698.977
MALINOVSKY Nicolás Alejandro	32.933.420

Comisión de Investigación y Extensión:

Apellido y Nombre	D.N.I.
MARTINEZ Gonzalo Eduardo	22.843.394
TOLEDO Mauricio	26.957.244
RODRIGUEZ Gustavo Miguel	23.436.057
NESCI Sebastián Martín	31.812.357
PUMA FAJARDO Ismael	94.888.998
CORDOBA Francisco Gabriel	41.441.451
PICCO Gastón Mario	29.581.809
PANOZZO LACUNZA Nahir D.	38.018.642

Comisión de Interpretación y Reglamento:

Apellido y Nombre	D.N.I.
YRASTORZA Federico Raúl	38.281.123
VARELA Pablo Gerardo	16.530.042
DE PRADA Rodrigo Enzo	37.629.469
ADARO Jorge Agustín	14.144.505
GARCIA María Valentina	40.202.422
LONGONI Damiano Ignacio	39.476.474
GEUNA Horacio Luis	28.173.480
SILVESTRIS Arístides Julián	31.637.542

Comisión de Enseñanza y Biblioteca:

Apellido y Nombre	D.N.I.
SOSA María Valentina	24.783.243
VEGLIA Noelia María Virginia	27.630.677
MENDEZ María Alejandra	16.981.640
MORSETTO Jorge Mario	20.243.072
TREJO Leonardo Javier	35.672.270
REINA Antonella	37.872.865
GIRARDI Mariana	21.998.077
SOMALE Ruth	38.109.501

Se aclara que todos los consejeros actuarán como suplentes de los consejeros titulares. Se aprueba de forma unánime.



2) CRONOGRAMA DE SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO. -

El Sr. Decano da lectura a la propuesta de cronograma de sesiones ordinarias de Consejo Directivo y explica que la intención es conservar la alternancia entre los horarios de la mañana y la tarde, pero definir para las sesiones solo los días jueves.

Los consejeros estudiantes plantean que muchos de ellos tienen actividad de clases los jueves por la tarde.

Se genera un intercambio considerando diferentes opciones y se propone definir solo la próxima reunión para el jueves 07 a las 15:00 y seguir evaluando el cronograma según las distintas propuestas. El CD aprueba de forma unánime.

3) EXPEDIENTE N°142343 - DICTAMEN DE JURADO EVALUADOR DEL CONCURSO DOCENTE DE AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO, DEDICACIÓN EXCLUSIVA – ASIGNATURAS: TECNOLOGÍA MECÁNICA (CÓD.0335) – ELEMENTOS DE MÁQUINAS (CÓD.0334) - GESTIÓN DE CALIDAD (CÓD. 0343) – METROLOGÍA (COD.0327) – DPTO. MECÁNICA

El Sr. Decano da lectura al dictamen del jurado evaluador y comenta se inscribieron tres postulantes, los Sres. Ing. Hernán GONZÁLEZ, Ing. Santiago PEIRANO y el Ing. Jorge LEPORI, y que uno de ellos, el Sr. Ing. Hernán GONZÁLEZ presentó una nota excusándose de la participación en el concurso.

Seguidamente el Sr. Decano da lectura al detalle del puntaje obtenido por cada uno de los postulantes y los fundamentos del jurado que de forma unánime propone el siguiente orden de mérito:

1° Sr. Ing. Jorge Agustín LEPORI

2° Sr. Ing. Santiago PEIRANO

El Sr. Decano propone aprobar el Dictamen para el cargo de Ayudante de Primera Efectivo con régimen de dedicación Exclusiva en el Área V: Tecnologías, Proyectos y Gestión del Departamento de Mecánica, y designar al Sr. Ing. Jorge Agustín LEPORI, en el citado cargo, dedicación y área. El CD aprueba de forma unánime.

4) EXPEDIENTE N°142515 - DICTAMEN DE JURADO EVALUADOR DEL CONCURSO DOCENTE DE PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO, DEDICACIÓN EXCLUSIVA – ASIGNATURAS: PROYECTO INDUSTRIAL (CÓD.9143) – INGENIERÍA DE LAS REACCIONES QUÍMICAS I (CÓD.9137), – DPTO. TECNOLOGÍA QUÍMICA

El Sr. Decano comenta al concurso de referencia se inscribió una única postulante, la Sra. Dra. Natalia Eugenia MONGE. A continuación, da lectura al detalle del puntaje obtenido por la postulante y a los fundamentos del jurado que de forma unánime propone el siguiente orden de mérito:

1° Sra. Dra. Natalia Eugenia MONGE.

El Sr. Decano propone aprobar el Dictamen para el cargo de Profesor Adjunto Efectivo con régimen de dedicación Exclusiva en las Áreas: Ciencias Tecnológicas y Ciencias de Aplicación, del Departamento de Tecnología Química, y recomendar al Consejo Superior la designación de la Sra. Dra. Natalia Eugenia MONGE, en el citado cargo, dedicación y área. El CD aprueba con la abstención del consejero Francisco CORDOBA por ser parte del Jurado Evaluador.

5) EXPTE. N°100824 - MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 5 DE RESOLUCIÓN N°251/2022 DE CONSEJO DIRECTIVO, REGLAMENTACIÓN DEL RÉGIMEN DE CARRERA DOCENTE PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA

El Sr. Decano explica que oportunamente se propuso reglamentar los artículos 4 y 5 del Régimen de Carrera Docente en los que respecta a las funciones de Profesores Titulares y Asociados respectivamente. Comenta que la propuesta fue tratada en Comisión de Interpretación y Reglamento, emitiendo despacho, y luego fue aprobada por el Consejo Directivo mediante Resolución N°251/22.

El Sr. Decano explica que la reglamentación fue elevada al Consejo Superior para la correspondiente homologación pero que luego del tratamiento y el análisis realizado por la Comisión de Interpretación

y Reglamento de este órgano, el Consejo Superior requiere a la Facultad de Ingeniería, que introduzca las modificaciones necesarias, a los fines de adecuar la periodicidad establecida en el artículo 5 de la reglamentación a las disposiciones que integran la Resolución de Consejo Superior N°309/2009.

Luego de leer la propuesta de adecuación y por tratarse de una propuesta de reglamentación el Sr. Decano propone derivar el tratamiento a la Comisión de Interpretación y Reglamento. El CD aprueba de forma unánime.

DESPACHO COMISIÓN CONJUNTA DE ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA Y PRESUPUESTO

El Sr. Decano da lectura al despacho de la comisión conjunta de Enseñanza y Biblioteca y Presupuesto la cual se abocó al análisis de la solicitud realizada por el Departamento de Electricidad y Electrónica de un cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva afectado a las asignaturas Electrotecnia (0321) y Electrónica (0319).

En el Despacho de la comisión se menciona que la necesidad surge a partir de que el docente José Carmona, responsable de ambas asignaturas, se ha acogido a los beneficios de la jubilación y que actualmente la responsabilidad de las mismas ha sido asumida por un docente del área a través de un contrato. Se aclara que el pedido del departamento de Electricidad y Electrónica se encuentra respaldado por las actas de las áreas correspondientes (Circuitos y Electrónica) y que, en relación al aspecto presupuestario, el departamento posee la factibilidad presupuestaria necesaria para financiar el llamado a concurso.

El Sr. Decano propone aprobar el despacho y por lo tanto el llamado a concurso. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

6) PROPUESTA DE JURADO EVALUADOR PARA EL LLAMADO A CONCURSO DOCENTE PÚBLICO Y ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UN (1) CARGO DOCENTE EFECTIVO DE PROFESOR ADJUNTO CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EN LAS ASIGNATURAS; ELECTROTECNIA (COD.0321) – ELECTRÓNICA (COD.0319) – DPTO. ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

El Sr. Decano da lectura a la propuesta del jurado evaluador elevada por el Departamento de Electricidad y Electrónica y comenta que la misma ya fue analizada en cuanto al cumplimiento de los requisitos correspondientes. La propuesta se detalla a continuación:

TITULARES	SUPLENTE
Dr. Miguel Pablo AGUIRRE - (ITBA) (D.N.I. N°21.763.086)	Dr. Luis Ignacio SILVA - (UN de Rafaela) (DNI N°27.862.373)
Dr. Héctor G. CHIACCHIARINI (UNS) (D.N.I.N°16.959.151)	Dr. Federico Martin SERRA (UNSL) (D.N.I. N°28.489.435)
Esp. Ing. Pedro DUCANTO (UNRC) (D.N.I. N° 16.116.814)	Ing. Marcelo CURTI (UNRC) (D.N.I. N°27.896.862)
Sr. Germán Martín LUCERO (D.N.I. N°35.544.294)	Sr. Lucas Emmanuel LARROVERE OLLO (D.N.I. N°39.322.826)

El Sr. Decano propone aprobar la propuesta de Jurado evaluador antes detallada. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

7) PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DE COMISIÓN AH-HOC – INGRESO 2024

El Sr. Decano le da la palabra al Secretario Académico quien comenta que actualmente, la comisión de Ingreso se encuentra trabajando en el Proyecto de Ingreso a las Carreras de Ingeniería 2024 y que algunos de sus miembros han dejado de formar parte de la misma por diferentes razones. Agrega que, si bien el trabajo de la comisión se realiza durante todo el año, se hace necesaria la renovación de la conformación.

La propuesta de conformación se detalla a continuación:

DIRECTORES DE LA COMISIÓN: SECRETARIO ACADÉMICO Y/O SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y GRADUADOS	
Ing. Leandro Duilio GIORGETTI	D.N.I. N° 31.403.833
Ing. Hernán ROVERE	D.N.I. N° 28.446.159



DOCENTES COORDINADORES DEL INGRESO	
Ing. Claudio CEBALLOS	D.N.I. N° 16.274.183
Ing. María Alejandra MÉNDEZ	D.N.I. N° 16.891.640
Ing. Gabriel PAISIO	D.N.I. N° 23.954.136
Ing. Juan José TORRES	D.N.I. N° 26.163.717
GRUPO DE ACCIÓN TUTORIAL	
Ing. Carlos Mariano VACA	D.N.I. N° 21.901.956
GABINETE DE ASESORAMIENTO PEDAGÓGICO DE INGENIERÍA	
Ing. Marcelo Patricio ALCOBA	D.N.I. N° 16.831.056
Dra. Jimena Vanina CLERICI	D.N.I. N° 30.375.026
LABORATORIO DE MONITOREO DE INSERCIÓN DE GRADUADOS	
Dra. Analía CHIECHER	D.N.I. N° 23.954.890
Dra. Paola PAOLONI	D.N.I. N° 23.107.312
REGISTRO DE ALUMNOS	
Sra. Mariana GIRARDI	D.N.I. N° 21.998.077
Sra. Valeria Maricel ALTAMIRA	D.N.I. N° 28.982.285
CENTRO DE ESTUDIANTES	
Sr. Luciano MATTEA	D.N.I. N° 41.964.836
Sr. Pedro PERUCHIN	D.N.I. N° 40.204.194

El Sr. Decano propone aprobar la conformación de la Comisión de Ingreso 2024. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

8) INFORME ENCUENTRO PARA LA INTEGRACIÓN A LA UNIVERSITARIA AÑO 2022.

El Sr. Decano comenta que la Comisión de Ingreso ha elevado el informe correspondiente al Ingreso 2022. En el mencionado informe, la comisión detalla tanto del trabajo realizado por la misma desde el año 2021 como de los datos cuantitativos de los resultados obtenidos por la Cohorte 2022 de las carreras de la Facultad.

El Sr. Decano propone derivarlo a la Comisión de Enseñanza y Biblioteca para su análisis. El CD aprueba de forma unánime.

9) PROYECTO DE CURSO PREPARATORIO PARA EL INGRESO 2024 A LAS CARRERAS DE LA FACULTAD INGENIERÍA DE LA UNRC

El Sr. Decano comenta que la Comisión de Ingreso ha trabajado en la propuesta de un curso preparatorio para el ingreso a las carreras de ingeniería con el fin de ser tratada en el marco del proyecto de Ingreso 2024. Menciona que la motivación de la propuesta surge de la observación de las dificultades de un gran número de ingresantes para lograr una adaptación a nuevas modalidades y contenidos propios de las carreras de ingeniería y considera la problemática de la efectiva inserción de los ingresantes.

Se explica que la propuesta consiste en la implementación de una etapa de preparación y apoyo dirigida a estudiantes del último año del ciclo secundario, orientada a física y matemática e incluyendo una actividad orientadora respecto de la carrera y la futura profesión. Todo ello durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

El Sr. Decano propone derivar la propuesta a la comisión de Enseñanza y Biblioteca solicitando pronto despacho y la consideración de que si este fuera unánime, pueda promocionarse y difundirse en las Jornadas Universidad de Puertas Abiertas. El CD aprueba de forma unánime.

10) SOLICITUD DE REDUCCIÓN DE DEDICACIÓN DE SEMI-EXCLUSIVA A SIMPLE DEL SR. MGTR. DIEGO MUÑOZ, EN EL CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS EFECTIVO – DPTO. ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

El Sr. Decano da lectura a la nota elevada por el Mg. Diego MUÑOZ mediante la cual solicita la reducción de dedicación de Semi-Exclusiva a Simple en el Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en el Departamento de Electricidad y Electrónica. Menciona que la solicitud cuenta con el visto bueno del Departamento y cuenta con el respaldo del área a través de las actas correspondientes. Explica que en ocasiones anteriores se dio, a este tipo de solicitudes, un tratamiento sobre tablas cuando fueron avaladas por el Departamento.

El Sr. Decano propone otorgar al Mg. Ing. Diego MUÑOZ la reducción DEFINITIVA de dedicación a Simple en el citado cargo, para que continúe desempeñando sus funciones como docente en la Asignatura Automatización y Control (Cód.9141), perteneciente al Departamento de Electricidad y Electrónica. El CD aprueba de forma unánime.

11) PROPUESTA DE LÍNEAS PRIORITARIAS DE INVESTIGACIÓN DE LA F.I., EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN N°175/2023 DE CONSEJO SUPERIOR

El Sr. Decano explica que La necesidad de definir nuevas líneas prioritarias surge del hecho que el Consejo Superior, a través de la Resolución CS N° 175/2023, ha establecido las nuevas áreas y sub áreas de investigación que regirán por un período de seis años derogando la Resolución CS N° 302/18. La Facultad de Ingeniería cuenta con una definición de líneas prioritarias que responden y reglamentan la obsoleta y derogada Res CS N°302/18.

El Sr. Decano comenta que la Secretaría de Investigación y Desarrollo tecnológico de la Facultad elevó una propuesta a los distintos departamentos para que la evaluaran y realizaran los aportes que considerasen pertinentes. Agrega que, habiendo recibido propuestas y observaciones por parte de todos los departamentos de la facultad, la Secretaría de Investigación y Desarrollo Tecnológico se formula la propuesta de Líneas Prioritarias de Investigación de la Facultad solicitando sea evaluada por el Consejo Directivo.

El Sr. Decano propone derivar el tratamiento a la Comisión de Investigación y Extensión. El CD aprueba de forma unánime.

12) PROGRAMA DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES DE FI EN ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE CAMPO

El Sr. Decano explica que la motivación de la propuesta del programa es lograr que los viajes académicos sean planificados de manera coordinada a través del Director de Carrera y las Comisiones Curriculares de las carreras valiéndose de su visión global de los contenidos y competencias que se pretenden abordar con este tipo de actividades. Agrega que el proyecto pretende generar un marco en el que la actividad sea planificada desde el punto de vista de la formación.

Se consulta por el fondo para viajes ya existente previsto en la distribución presupuestaria y se responde que más allá de la cuestión presupuestaria con esta propuesta se busca enmarcar y darle un valor académico los viajes y visitas.

El Sr. Decano propone derivar a la Comisión conjunta de Enseñanza y Biblioteca y Presupuesto solicitando pronto despacho. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

13) INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD ELÉCTRICO (SES)

El Sr. Decano explica que la creación del Servicio Eléctricos de Seguridad (SES) surge a partir de una propuesta realizada por el Departamento de Electricidad y Electrónica con el objetivo de llevar adelante la medición de puesta a tierra y verificación de correcta actuación de interruptores automáticos de corriente diferencial e instalación adecuada de tomacorriente dentro del ámbito de la Facultad de Ingeniería en una primera etapa. Agrega que luego de una etapa de desarrollo y puesta a punto el servicio se extendió a todas las áreas de la Universidad.

El Sr. Decano comenta que la creación fue aprobada tanto por el Consejo Directivo como por el Consejo Superior. Menciona que desde el 2010 se trabajó mucho y que por algún motivo fueron apareciendo dificultades en el aporte que se realizaba desde el rectorado para el funcionamiento del



servicio. Aclara que actualmente el SES se encuentra en estado de inactividad práctico y que en este momento se corre el riesgo de entrar en estado de incumplimiento.

Seguidamente el Sr. Decano da lectura a la nota elevada por Responsable técnico del SES, Ing. Germán ZAMANILLO, mediante la cual informa que el SES se encuentra desactivado para realizar las tareas habituales desde la pandemia por falta de personal, hasta obtener la respuesta del Área Central de la UNRC para saber si se continua con la tarea que corresponde o se da definitivamente de baja al Servicio.

El Sr. Decano propone pasar al SES al estado de inactividad e informar la decisión al Consejo Superior.

Se consulta si el IPSEP va a realizar las tareas que realizaba el SES. Se responde que puede hacerlo como un servicio.

El consejero ADARO consulta si la figura de estado de inactividad quita las responsabilidades o bien habría que explicitar que hasta no se regularice el aporte del área central la Facultad se desliga de la responsabilidad.

Se comenta que no hay definición desde el área central y es por esto se toma la determinación de suspender el servicio para evitar que continúen llegando solicitudes.

El consejero NESCI comenta cual era el objetivo del servicio. Explica que se realizaba un relevamiento y un informe técnico referido a la seguridad eléctrica y que los trabajos requeridos para las posibles adecuaciones debían ser afrontados por el área central.

Luego de algunas aclaraciones el Sr. Decano propone dar de baja el Servicio Eléctrico de Seguridad (SES), dependiente del Instituto de Protecciones de Sistemas Eléctricos de Potencia (I.P.S.E.P), Departamento de Electricidad y Electrónica de la Facultad de Ingeniería de la U.N.R.C y poner en conocimiento al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Río Cuarto. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

14) NOTA DEL DEPARTAMENTO MECÁNICA. LABORATORIOS DE DOCENCIA

El Sr. Decano recuerda que se viene realizando un trabajo sobre propuestas que potencien la formación práctica en laboratorios en carreras de grado con el objetivo de concretar actividades que tengan un impacto significativo en la formación de los estudiantes mediante la inversión de recursos de la Facultad. Menciona que, en esta dirección, el Departamento de Mecánica ha elevado el proyecto de refuerzo a los laboratorios de docencia con el objetivo de incrementar y renovar la efectiva realización de actividades prácticas de laboratorio en la formación de grado.

El Sr. Decano propone derivar el proyecto a la comisión de Enseñanza y Biblioteca en conjunto con la de Presupuesto para su análisis. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

DESPACHO COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA

El Sr. Decano da lectura al despacho de la comisión en la que se analizó el dictamen del Jurado Evaluador que entendió en el concurso para cubrir un cargo de Ayudante de segunda rentado en las asignaturas Máquinas Eléctricas II (Cód.0460) y Laboratorio de Electricidad.

De acuerdo al despacho la comisión propone el dictamen con el siguiente orden de mérito:

1.- Elías PELLEGRINO (DNI: 39476472)

A su vez, la comisión propone, una vez cumplidos los plazos de impugnación, designar en el cargo de ayudante de segunda rentado en las asignaturas Máquinas Eléctricas II (Cód.0460) y Laboratorio de Electricidad del Dpto. de Electricidad y Electrónica, al estudiante Elías PELLEGRINO.

Luego de la lectura el Sr. Decano propone aprobar el despacho y designar al estudiante Elías PELLEGRINO en el cargo de Ayudante de Segunda rentado en las asignaturas antes detalladas. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

Siendo las 11:43 h y no habiendo más temas para tratar se da por finalizada la reunión.

Ing. Leandro D. Giorgianni
SEC. ACADÉMICO - FAC. ING. - U.N.R.C.